



SESION ORDINARIA N° 125 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 14 de Enero de 2019, siendo las 15:40 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 125 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Do GERONIMO MARTINI GORMAZ, Secretario Municipal, Los Directores asistentes: Juan Astudillo Administrador Municipal , Oscar Contreras director de SECPLA, Pablo Gutiérrez Asesor Jurídico de la Municipalidad, señora Viviana Vásquez directora de Tránsito, Guillermo Ibacache director de Obras, señora Viviana Vargas directora de Administración y Finanzas.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISES AVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA

- No Hay

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Jonás Figueroa profesor de la Escuela de Arquitectura de la USACHH expone sobre Investigación Fondart N°461282, referente a Acequias comuna de Buin.
- 2.- Unidad de Recursos Humanos entrega Escalafón de Merito 2018.
- 3.- Unidad de Recursos Humanos entrega informe Trimestral de Personal.
- 4.- Buin Seguro Informa tema de seguridad en la comuna.
- 5.- Encargado Entrega Plan Comuna de Seguridad.
- 6.- DAF entrega Balance de ejecución Presupuestario al 31/12/2018.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar la renovación por 4 meses del contrato directo, por la Causal Artículo 8º letra c) D ELA Ley N° 19.886 de compras Públicas y Articulo 10 N°3 del reglamento de la misma ley. Esto es por la causal en caso de emergencia, con la empresa Centro de Gestión Ambiental y Servicios Crecer SpA, por la "Concesión Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y otros, barrido y limpieza de calles y Aseo de Ferias Libres de la comuna de Buin", en conformidad al Artículo 65 letra j) por exceder las 500 UTM y letra k) por tratarse de una renovación de una concesión ambas disposiciones de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Acuerdo para Renovación Patentes de Alcoholes de Enero a Junio de 2019, según listado Memorandum N° 51 de DAF.

Jonás Figueroa comienza su exposición agradeciendo al Concejo Municipal, la invitación para exponer sobre el valor que tienen las acequias para las ciudades que aun cuentan con ellas, y que lo que se pretende con este estudio es que las acequias sigan siendo parte del paisaje de las ciudades, que no se pierdan con las construcciones modernas, pero que para ellos hay que invertir económicamente para llevar a cabo estos proyectos, comenta además que el informe final sobre las acequias fue entregado al Ministerio de la cultura y las Artes.

Concejal Hernán Henríquez: Quiero aprovechar la oportunidad de agradecer a don Jonás Figueroa por la exposición que nos ha hecho y por el trabajo que nos está realizando, sin perjuicio de eso este trabajo lo está desarrollando hace casi dos años, estamos dándole algunas informaciones distintos sectores y gente de acá de Buin e incluso él ha visitado algunos colegios y ha recibido la inquietud de los niños, o sea este no es un trabajo de ahora, es un trabajo que lo viene desarrollando hace bastante tiempo y en algunas oportunidades junto con Marcelo y otros colegas que han participado en las reuniones de los regantes, hemos manifestado esta inquietud y hemos señalado que en más de alguna oportunidad iba a venir alguna persona que nos pudiera orientar sobre lo que hay que hacer con el agua de riego, es muy importante lo que él ha señalado, como él es profesor de la Universidad Técnica de la Universidad de Santiago, nos conocimos ahí y yo le converse con él para hacer un trabajo a futuro en nuestra querida comuna Buin porque la verdad es que hay varios regantes que siempre han estado preocupados por el asunto de las acequias, se ha ido perdiendo la vegetación, los árboles, no se has gente aquí que tiene gran parte de sus casas amplias, con árboles que han tenido cien, ciento cincuenta y doscientos años, que por falta de agua se han secado, afortunadamente hace un año atrás, ya con el trabajo que se está desarrollando en DIMAAO y con grupo de profesionales que están trabajando el tema de las acequias, hemos ido mejorando eso, con la exposición que él nos ha dado creo que es posible poder logra tener en Buin un desarrollo más armónico sobre el asunto de las aguas, la agradezco profundamente y aquí no se trata de que estemos buscando fondos para esto, porque él está presentando un proyecto que lo presento en FONDART, o sea ya está presentado, es cosa de que a futuro junto con, en este caso el equipo de SECPLA y de DIMAAO pudieran trabajar para que tratar de recuperar los árboles que se han ido perdiendo en Buin, es cierto que se han ido plantando árboles pero hay que recuperar muchos, y aprovecho que esta el director de DIMAAO el señor Claudio Ronda, quien a posterior podría tener algún contacto con él, para poder ir solucionando este problema que nos interesa a mucha gente de Buin, prácticamente es un pulmón verde que tiene dentro de 35 manzanas de Buin, ese pulmón verde o lo poco que queda hay que recuperarlo, no para nosotros, va a ser para nuestros hijos, para nuestros nietos o bis nietos, yo le agradezco a don Jonás y le agradezco al honorable concejo que le solicitamos la autorización correspondiente para que usted pudiera dar esta exposición.

Alcalde Miguel Araya: Don Jonás de verdad agradecer el tremendo aporte que usted nos está haciendo y contribuyendo a la comuna de Buin, como usted bien lo ha dicho las acequias se han considerado un problema, pero hoy usted nos ha dado la mirada de las acequias, que es una primera oportunidad de recuperar y de poder hacer un trabajo en el cual junto a los regantes, hemos estado dos años y con el equipo de profesionales, hoy día estamos haciendo una inversión tremenda con una máquina de hidrojet para empezar a recuperarlas y limpiar estas acequias que no se han limpiado por años, hoy día estamos usando tecnología y la idea de la SECPLA que dirige Oscar Contreras es tener sobre las 45 manzanas, recuperar estas acequias y que sea un patrimonio cultural, mucha gente va la zona norte a ver las acequias canalizadas y es un panorama turístico, entonces nosotros tenemos hoy día una oportunidad que tenemos que aprovechar y que estamos trabajando por la comunidad y que después usted nos haga llegar su proyecto para poder plasmarlo y trabajarla con la comunidad de regantes, que son los que hoy cuidan este tremendo elemento vital para mantener las parcelas que todavía quedan el en casca antiguo de Buin, la agradezco mucho su aporte y gracias también a Marcelo por la tremenda presentación que nos han hecho hoy día.

Concejal Patricio Silva: Agradecer profesor la exposición de ustedes, logro la mayor concentración como nunca, eso habla muy bien de usted profesor, y usted nos dijo que las ciudades son la expresión de las energías, valorar lo que es nuestro entorno, lo vecinos regantes han pasado por tremendos problemas, llevamos más de un año trabajando en este tema y hay que agradecer y darle importancia a lo que está haciendo usted profesor, felicitaciones y muchas gracias profesor.

Concejal Claudio Salinas: Profesor buenas tardes, primero agradecer por la investigación que desarrollan acá en la comuna, el elemento del agua es un elemento vital para el desarrollo tanto del pueblo como para las personas y lo segundo es saber ¿si usted nos puede entregar o adjuntar el informe que hoy presentó?

Sr. Jonás Figueroa: Este informe es de propiedad del ministerio de la Cultura y las Artes, yo estoy cometiendo una temeridad tal vez, al presentarlo públicamente, porque ellos tienen que aprobarlo para luego hacerlo público, yo se los presento a ustedes por la amistad que yo tengo con don Hernán.

Concejal Claudio Salinas: Para terminar el punto profesor, señalar que entonces una vez que esto se aprobado por el Ministerio de la Cultura y las Artes, nos adjunte a nosotros también el documento para poder ir trabajando, me interesa el punto en que la relación que se puede hacer con el agua y el turismo, vemos por ejemplo en Roma la fuente, veo que usted es amante además de Paris, ver cómo podemos ir potenciando de esa forma acá en la comuna, así que muchas gracias profesor.

Concejal Marcelo Álvarez: Don Jonás felicitarlo por la exposición, felicitar también a la asociación de regantes, que con su trabajo, con su tesón, con su fuerza y empuje han logrado que hoy día tengamos una exposición como esta acá en el concejo, que hace un año atrás no lo pensábamos, nuestra autoridad en su momento dejaron pasar el agua por las acequias sin preocuparse de nada, hoy día vemos a una SECPLA preocupada de presentar proyectos, espero que el funcionario de SECPLA haya tomado hartos apuntes, es lamentable que no pueda compartir con nosotros su trabajo, pero en su momento se realizara y agradecer al concejal Parrao que comparte los conocimientos y las amistades también con nosotros y la Asociación de Regantes, ese proyecto no se va a poder concretar nunca sino no estamos en comunicación con quienes usan las aguas, con quienes conocen los problemas, así como hace poquito se solicitó el hidrojet, porque todos lo necesitábamos y todos sabíamos que iba a funcionar, vemos hoy día que se está ocupando en algunas partes donde no se necesita y se está dejando de lado lugares donde sí es esencial y eso es por falta de comunicación entre la Asociación de Regantes, entre la misma mesa de trabajo que tenemos y eso hay que ir arreglándolo, desde hace un año empezamos a caminar damos tres pasos adelante y dos atrás, pero no hemos retrocedido, eso no más muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Antes de pasar al punto N°2, contarles que hoy día la señora Viviana Vargas esta como Administradora Municipal subrogante y la señora Ana Pedraza esa como DAF (s), pasamos al Punto N°2: Unidad de Recursos Humanos entrega Escalafón de Merito 2018, para conocimiento de los señores concejales, ¿si quieren tener una reunión de trabajo? La fijamos al tiro, pasamos al Punto N°3: Unidad de Recursos Humanos entrega Informe Trimestral de Personal a los señores concejales, en el Punto N°4: Buin Seguro Informa tema de seguridad en la comuna.

Srta. Carolina Jara: Buenas tardes, de acuerdo a la solicitud en el memorándum 08/2019 que se le hizo llegar el viernes en el cual está la estadística del mes de diciembre hasta la fecha, con la nómina de personal que yo había dejado pendiente, con nombre, apellido y



RUT, y sus respectivos lugares de trabajo se adjunta la nómina con la estadística de concurrencia de Buin Seguro a distintos procedimientos.

Concejal Manuel Sánchez: Disculpe Carolina, los mismos conductores ¿son inspectores cierto?

Srta. Carolina Jara: Si.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Los conductores reciben otro sueldo por ser inspectores?

Srta. Carolina Jara: No, todos tienen el mismo rango y lo que reciben son las horas extras que realizan los fines de semana, o fuera de turno.

Concejal Manuel Sánchez: ¿El tema del grado lo ve usted o está estipulado?

Srta. Carolina Jara: Se ingresaron grado 18 desde que comenzó el proyecto y nunca se ha solicitado otro grado más,

Concejal Patricio Silva: ¿En la entrega del informe se puede hacer preguntas?

Srta. Carolina Jara: Por supuesto que sí. Esta el informe del mes de diciembre por inspector, en el mes de diciembre fueron 112 infracciones cursadas, también adjunté todos los procedimientos a lo que acudimos en el mes de diciembre y hasta el día viernes, le adjunto imágenes y les pido disculpas por la calidad de las imágenes porque no tengo impresora a color, pero este informe yo lo mando a diario al Alcalde, le voy informando a diario al Administrador vía WhatsApp todos los procedimientos que nosotros realizamos e inclusive la participación del paramédico, el que tenemos en dos turnos, el día viernes fuimos a una reunión solicitada por los vecinos del Recurso, en la cual hubieron muchos reclamos por la falta de presencia policial ya que el sector de Alto Jahuel cuenta con un solo carro, que cubre todo lo que es el Recurso y alrededores, hubo una denuncia de un intento de secuestro por el cual se le consultó a la PDI y Carabineros si es que tenían alguna denuncia, siendo negativa la respuesta hasta el momento, pero el día 10 de enero la familia presentó una solicitud ante el municipio y fue derivada a Jurídica, voy a conversar con el jurídico para ver más antecedentes del tema.

Concejal Patricio Silva: Para concretar lo que dice usted Carolina, esa reunión fue el día miércoles 09, asistió el concejal Ávila, Álvarez, Salinas y quien habla, en donde se planteó la problemática de los vecinos, la comunidad está muy preocupada porque muchas veces se llama, antes de seguir avanzando, hace cuatro días atrás nos topamos con la Gobernadora y delante de los concejales invite al mayor para que pudiera asistir al concejo y ver la problemática que tenían los vecinos del Recurso, y la problemática es que muchos de los vecinos llaman a carabineros y no llegan, no acuden y no van al servicio y lo más grave aún es que los vecinos nos informaron que muchas veces cuando quieren hacer la denuncia, no se acoge la denuncia y no se toman los antecedentes para hacer la denuncia, cosa que me parece grave, porque aquí un joven sufrió un secuestro frustrado, este joven fue desnudado por dos personas, en una camioneta blanca o gris, y la mayor problemática aquí es que la semana pasada ocurrió otro portonazo, existe mucha preocupación por lo que está pasando por la poca o nula ronda de carabineros, en el sentido de que ellos se sientan más protegidos y la mala mantención de las luminarias, ese día de la asamblea los vecinos reclamaron y yo me comprometí junto con los colegas en hacer llegar una carta de la denuncia, que se diera un informe de Buin Seguro y que se mejorara la situación de los pasos peatonales, informe de la mala mantención de las luminarias del sector que están apagadas, mayor apoyo de carabineros, PDI y Buin Seguro, este tema se solicitó para que quedara en tabla del concejo y aquí firmaron todos los colegas concejal Henríquez, Álvarez, Sánchez yo y se sum Salinas, en defensa de esta familia, porque este alcalde es un tema de commoción comunal, en donde aquí se ve afectada una familia, una localidad y un sector que está muy preocupado de lo que está pasando, no se ¿si está el director de Jurídica por ahí? Que pudiera ayudar a la familia en el

sentido de la denuncia, porque aquí hubo un intento de secuestro frustrado donde gracias a una vecina que estaba en su negocio y por la cámara pudo captar, no hay un procedimiento o control de identidad en este caso a un vecino, los vecinos están preocupados por los niños, por los adultos mayores, ese día necesitábamos que estuviera carabineros y no asistió, necesitamos que la comunidad se sienta acogida por la problemática que tenemos en el sector del Recurso, hay una familia completa dañada por esta situación, esa vez estaba la junta de vecinos y todos los vecinos para ver como enfrentábamos esto, se solicitó ver el apoyo jurídico, porque cuando se va a carabineros o a investigaciones los vecinos necesitan el apoyo jurídico y que se sientan acompañados por la institución, porque este es un tema que está desbordado y por eso alcalde quiero ver si se puede ayudar en la parte jurídica a esta familia y la forma de ayudar postularlos a cámaras de seguridad a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito o buscar la forma de poder ayudar a través de proyectos, crear un grupo de WhatsApp, pero buscar la fórmula de como los vecinos se puedan sentir respaldados y a la vez más seguros, alcalde pedirle la orientación a los vecinos y el apoyo jurídico.

Alcalde Miguel Araya: Un representante de la familia que pase al concejo.

La vecina comienza su relato indicando que es su primo el menor que sufrió el secuestro y de que antes de hacer la denuncia ellos investigaron si efectivamente esta personas pertenecían a alguna institución como carabineros o PDI, porque así se presentaron, pero que no lo eran, además comenta que la cabo que las atendió en Carabineros le mostro fotografías de los funcionarios en comisión civil y que jamás les pidió que hicieran la denuncia, y que en la PDI tampoco tenían antecedentes de algún operativo en el sector del Recurso, comenta que el hecho ocurrió a las 12:00 Hrs. Am y que ellos llegaron como a las 13:00 Hrs. a Carabineros y que no les hicieron firmar nada, además comenta que el sábado como a la 01:00 Hrs. hubo otro portonazo, considera que el sector del Recurso es oscuro y que están encerrados, y que cuando abrieron la autopista también se abrió la entrada a más personas ajena al sector, los niños no pueden salir a comprar después de lo ocurrido a su primo, porque lo dejaron desnudo en la calle.

Alcalde Miguel Araya: Lo que primero me preocupa es que carabineros tiene que tomarle la denuncia, porque la única manera que nosotros pidamos mayor recurso humano policial es con la denuncia, y según la estadística que nosotros manejamos estamos con luz verde, ni siquiera con luz amarilla, esto opera con números y esa es la realidad, el año 2017 a nosotros nos aumentaron la dotación policial, pero hoy día de acuerdo a la estadística no da para pedir un aumento, en este tema yo no tengo problema en ponerle todo el apoyo de Asesoría Jurídica, me gustaría que nos juntáramos, los puedo recibir mañana con el afectado para que con nuestro equipo de asesores jurídicos hiciéramos una acción por conmoción social, que es en la forma en que nosotros podemos ayudar y nos ponemos a disposición de la familia, para perseguir a estos delincuentes, pero lamentablemente ya estamos en el día 14 y no hay denuncia entonces ya partimos mal, decirle a todos los ciudadanos que las policías tienen que tomar la denuncia.

La madre del menor, comenta que ella trabaja y que su hija estaba con él menor y que le pedían la patente del vehículo pero que la hija estaba luchando con los secuestradores para que no se lo llevaran, ¿en qué momento iba a anotar la patente del vehículo?, y que en carabineros ni en la PDI no le pidieron ningún antecedente de ella ni de su hijo y comenta además que la carabinera ni siquiera los hizo pasar al retén para nada.

Alcalde Miguel Araya: No se trata de la patente sino de que quede antecedentes con la denuncia. Nosotros vamos a ponernos a disposición con la Asesoría jurídica por el caso de su hijo, la espero mañana y ojala venga el lolo, hay que empezar a juntar antecedentes de lo sucedido para realizar una denuncia, vamos a hablar con el mayor porque la funcionaria debió tomar la denuncia, lo otro, vamos a ver también si nos puede recibir el fiscal Mazu, para que nos pueda orientar en cuál es la mejor fórmula y lo vamos a hacer con la oficina jurídica, solo decirles que yo estoy súper al tanto de lo que pasa allá, que ha llegado gente que no tenía que llegar, esa gente son traficantes

derechamente que se toman los pedazos, se instalan y empiezan a operar desde ahí y sabemos que la gente que se va a ir de ahí porque va a recibir una vivienda de integración ya está vendiendo las viviendas, entonces yo le digo a la comunidad que tenemos que ser todos responsables, nosotros nos unimos con los comuneros para hacer una intervención en el parque, quedamos en tener una nueva reunión, porque nos encantaría cerrar ese parque, hacer una intervención potente porque es la única manera, pero mientras los propietarios, porque es un bien privado no se pongan de acuerdo, nosotros no podemos intervenir con recursos públicos, nosotros todos sabemos que donde hay tráfico ocurren estas cosas, porque ellos no necesitan grandes sumas, necesitan solamente para el consumo del momento, entonces yo me comprometo primero, la prioridad al niño afectado, mañana nos juntamos con el equipo jurídico, segundo vamos a tener una reunión con el mayor, yo le voy a pedir que escuche el malestar de la comunidad, porque él es que está a cargo del orden público y también vamos a llevar a la PDI, porque es el problema a que se cruza con el tráfico que tenemos en el sector que es bastante, pero falta la parte más importante que son los vecinos, donde tienen que haber de verdad denuncias, sin denuncias no hay nada, las palabras se las lleva el viento, las policías funcionan con estadísticas, mientras no haya una comunidad organizada que haga denuncias no vamos a conseguir nada.

La vecina comenta de que a su marido lo asaltaron y le dieron un puntazo con arma blanca, que el esposo anoto la patente y que cuando carabineros de Alto Jahuel llegó dos horas después le dijeron que no podían hacer nada porque la patente era de Punta Arenas.

Alcalde Miguel Araya: Pero esta toda nuestra disposición, estamos al debe con las luminarias, hoy en día estamos en proceso de licitación y lo estamos haciendo a través de la Contraloría, por un tema de hacer un proceso muy transparente, la Contraloría lamentablemente todos los procesos de licitaciones nos lo ha alargado, yo me comprometí que cuando hicieramos re cambio e luminarias los íbamos a tener considerados, vamos a hacer un operativo.

La vecina le pide al alcalde más compromiso de su parte ya que hoy día no vino toda la comunidad porque la mayoría trabajan.

Alcalde Miguel Araya: Si vamos a ir, yo no tengo problema que el mayor me diga mañana, vamos mañana, si me dice pasado mañana vamos a estar pasado mañana y la idea es ir con la PDI también, vamos a llevar el número que siempre lo damos 600 400 0101 que es super importante que lo utilicen, es reservado, no tengan miedo de llamar a ese teléfono, es un numero bastante eficiente en cuanto a combatir la delincuencia, por reserva de identidad, mañana yo recibo a la mama, Hable con Jessica mi secretaria, para que empecemos a ver el tema de la denuncia con el apoyo jurídico de la municipalidad porque este es un caso de conmoción social.

La vecina indica que el alcalde fue a una reunión al sector y ofreció ver el tema de las luminarias, un tema del colegio y que ha pasado un año y no pasa nada,

Alcalde Miguel Araya: Dije recién que ese proceso de licitación de las luminarias está en la Contraloría, lo acabo de decir, porque a ver señora, a mí me encantaría adelantar procesos pero yo me debo a la administración pública y yo tengo que cumplir los procesos como son lo que si voy a hacer, voy a mandar el equipo de DIMAAO con sus soluciones parches para arreglen esas luminarias que dan poca luz y lo tengo contemplado ese sector para cuando nos adjudiquemos el proyecto de reemplazo de luminarias. Vez que hago reunión doy un número para que hagan las denuncias, yo por número y estadísticas puedo pedir mayor dotación,

La vecina indica que cuando se cambió la Villa Los Areneros los vecinos tuvieron unirse para que se acabaran los asaltos de todos los días.

Alcalde Miguel Araya: Para eso están las policías, solo tienen que aprender la lección, porque como tu bien dijiste, en la villa Los Areneros, se tuvieron que unir más que nunca para detener la

delincuencia y lo lograron, hoy día esta toda la disposición nuestra, vamos a ir con la PDI y con la policía de Carabineros, voy a hablar para que sea de aquí al miércoles, porque me recuerdo que mañana tengo comprometido reunión en Maipo, vamos a avanzar con el chico y de aquí al miércoles para que nos reunamos de manera urgente, solo recordar que tenemos lo más importante, los comuneros, nosotros queremos hacer un trabajo en ese parque, ese parque es una tremenda oportunidad como lo decía el caballero un atractivo turístico, ahí se ha venido a casar gente importante, hay que aprovechar eso, pero yo no puedo hacer nada mientras ustedes no nos pidan el comodato como comuneros, como comunidad al municipio.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, como usted bien puede decir que ni hay denuncias, pero creo que en la efectividad no sirve que el mayor nos diga que tiene un carro con un cuadrante tan grande, entonces el a través suyo y creo que todos los concejales estamos dispuestos a apoyarlo en el sentido de ir a enfrentarnos con él, digamos re organizar el tema de los carros, de las motos que tienen, porque es imposible y lo entendemos así, que con un carro tenga para todo el cuadrante, el otro día, el lunes pasado tuvimos un problema con seguridad y las personas decían en la reunión que tuvimos, decían que había estado el carro casi todo el día ahí, entonces si está el carro todo el día ahí obviamente descuida otros sectores, obviamente ahí había un tema de seguridad, pero hoy día el tema de seguridad es el Recurso, porque si mañana el carro está en el Recurso, si pudiese estar, también van a estar otros sectores sin carro, entonces la angustia que sienten las familias y yo creo que si nos pasa a nosotros o a cualquiera el sentimiento es soledad, de miedo, yo siento que debemos de alguna manera a través suyo alcalde, más allá que el mayor re destinar, porque sé que en Maipo hay dos vehículos nuevos e incluso Alto Jahuel está funcionando con carro que es de Maipo, no podemos pedir más dotación sino no tenemos vehículos, el otro día el Teniente nos manifestó aquí que se aumentó la dotación pero no tiene más vehículos, as personas necesitan más presencia policial, que de alguna manera los delincuentes ven más presencia policía es lo más probable que se corran a otros sectores, pero si carabineros no va nunca por falta de carros, de logística o por lo que sea, pero debe el mayor iniciar alguna gestión que organice los cuadrantes o re organizar los carros para que haya más presencia en los cuadrantes que son muy amplios, yo me acuerdo que una vez en la calle Padre Hurtado hubo un asalto y el carro estuvo un mes ahí, entonces hoy día hay una sensación de angustia, soledad, en Maipo que usted también es tuvo él dijo que iba a renovar presencia policial, no solo tienen que ser palabras también tienen que ser hechos. Insisto ese día estaba la Carola donde asaltaron a una persona, llegó el carro y se fue, el carro llegó cuando estábamos saliendo de la reunión y se fue ¿o no? lo segundo alcalde, el mayor manifestó que usted tenía un encargado del sector y que ese encargado, funcionario le había dicho que no había reunión.

Srta. Carolina Jara: Pero ahí hubo un error de carabineros, porque le dijimos que la reunión era en el Recurso.

Concejal Moisés Ávila: Pero el mayor respondió que se no se le había avisado a él, entonces hay que coordinar Carolina carabineros tiene que hacerse presente. Alcalde, el administrador se comprometió con ciertas cosas puntuales, con respecto a Buin Oriente, para que las personas que viven ahí no solamente reciban palabras de alcalde o los concejales, porque todos podemos hablar, para que mañana mismo se mejore o se cambie las luminarias que están apagadas, hay unas ampollas que son blancas son amarillas, sé que gastan más las blancas.

Alcalde Miguel Araya: Mañana voy a mandar el equipo de eléctricos a revisar.

La vecina indica que ellos viven más arriba del sector de la cancha y que es muy oscuro y que también asaltaron a un matrimonio para el año nuevo, y comenta demás que los lomos de toro nadie los respeta y que en la calle no hay berma ni veredas.

Alcalde Miguel Araya: Sabemos que ahí hay un vecino que se tomó un pedazo donde nosotros pretendemos construir una vereda, porque necesitamos una vereda desde el acceso de la Ruta 5

sur, porque cuando estuvimos caminando hacia allá en la manifestación nos dimos cuenta de que es necesaria la vereda, en el fondo ustedes transitan por la calle.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde para terminar, en algún momento cuando nos reunimos, se me informó por representantes de la empresa concesionaria, que iba a haber una serie de arreglos y obras de mitigación, incluso se les entregó un tríptico, supuestamente se había hecho una encuesta y nada de esos puntos de lo que se les consultó a los vecinos se ha realizado hoy, no se han reparado las luminarias, se les irrumpe en el sector y no hay ninguna obra de mitigación.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, mañana vamos a aprovechar de tirar las orejas, y vamos a ver qué pasa con ustedes, bueno, hoy día vecinos les con firmo con Carolina Jara que día vamos a estar allá con las policías, y mañana usted vecina se junta con mi secretaria Jessica, como a las diez, para que nos pongamos con el equipo jurídico para buscar la ayuda jurídica de parte nuestra para su familia ¿ya?.

Concejal Claudio Salinas: Decir un poco a los vecinos, que lamentablemente en Buin no es una situación aislada lo que está pasando en el Recurso, el lunes pasado después del Concejo Municipal tuvimos una reunión con los vecinos de Villa Las Cumbres y Buin Oriente y muchos sectores de la comuna, también con respecto a temas de seguridad, nos han escrito vecinos del Nuevo Buin por temas de seguridad, ayer estuvimos en la sede de una cancha donde murió una persona, yo creo que es muy oportuno hacer algo, no nos podemos quedar solamente con palabras acá en el concejo, sino que tenemos que tomar medidas concretas, y creo que un tema muy de fondo que es lo que está pasando acá es que la estadística que está en carabineros, es que la comuna está andando bien cuando en verdad las cosas en Buin no están andando bien, tenemos todos los días, aquí los diversos concejales nos llegan mensajes de vecinos que informan que están ocurriendo asaltos, que están ocurriendo robos, acá con lo que entrega carolina con la concurrencia de vecinos a Buin Seguro, aumento significativamente desde enero, en los siguientes meses, en el caso de los robos, entonces me parece que existe un incremento significativo, alcalde yo quiero solicitar lo siguiente, que establezcamos una mesa de reunión con carabineros, se hace urgente que carabineros, ellos lo saben, pero ahora lo deben tener más claro que nunca, las necesidades que tienen que acoger las denuncias, no es facultativo para ellos querer o no querer recibir las denuncias, es su obligación, tal como es nuestra obligación estar aquí en el concejo municipal, carabineros tiene la obligación de acoger las denuncias, ¿porque? Porque pasa lo que está pasando ahora, que tenemos tiroteos en las canchas, que se están metiendo a las casas, que están haciendo portonazos, y aquí estamos como si no pasara nada, yo creo que la responsabilidad no es municipal, no es de Buin Seguro sino que es de carabineros, porque carabineros no ha estado acogiendo las denuncias, no es un hecho aislado que el Recurso no se estén acogiendo las denuncias, en Maipo también me señalan lo mismo, Nuevo Buin también me señalan lo mismo, entonces creo necesario que nos juntemos con carabineros y hagamos una mesa de trabajo y que ayudemos en la labor que tiene carabineros y por la parte municipal ir acogiendo las solicitudes que tienen los vecinos, como usted bien lo señala, que mañana va a tomar medidas en el Recurso, en el tema de las luminarias, vialidad que hay ahí problemas críticos, ¿Qué va a pasar cuando se habilite el nuevo acceso en el Recurso? De todos los autos que van a entrar a ahí, ¿Cuántos van a entrar a cometer delitos? Por eso yo creo alcalde que no tenemos que comprometer en ese sentido, Carolina pedirle por favor si es ¿qué puede coordinar una reunión con carabineros? Y una reunión técnica política, ¿porque digo política? Porque queremos ser parte, al menos yo, y comentarles a carabineros, porque a nosotros nos llegan todas estas noticias, los vecinos nos están siempre informando, pero muchas veces no tenemos los medios suficientes para decir los que hay que hacer, porque si uno ve la estadística la comuna está bien, pero si a uno como concejal le informan de todo lo que realmente está pasando en la comuna, nos estamos dando cuenta de que ha aumentado la delincuencia de manera significativa, eso es lo primero, lo segundo alcalde, es que por una reunión que sostuvo con Buin Seguro van a llegar motos y para eso necesitamos personas que estén en las motos, alcalde hacer una modificación presupuestaria lo antes posible, porque necesitamos personas de

Buin Seguro lo antes posible en las calles, los vecinos están conformes en algunas localidades, en Buin centro los vecinos están generalmente conformes, Maipo también, entonces necesitamos potenciar programa alcalde y si hay que invertir más recursos municipales, hay que hacerlo, porque mi postura como concejal es que quizá hay que priorizar cosas que son más importantes y lo más importante en la comuna, más que hacer actividades, más que hacer eventos, es preocuparse por la seguridad de nuestros vecinos, y ahí hay que meter mayores recursos, ¿si usted está de acuerdo en hacer una modificación presupuestaria para aumentar la dotación de Buin Seguro? Eso sería lo ideal, eso no más alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo creo que los vecinos no vinieron aquí a escuchar que carabineros hace mal la pega, que el cuadrante no les responde, que la PDI no le toma las denuncias o que carabineros no le toma las denuncias, ustedes están aquí para que nosotros les demos soluciones concretas, ¿sí o no? porque aquí los vecinos vienen a reclamar y nos vienen a pedir ayuda a nosotros, así que yo creo que deberíamos enfocarnos en eso y pedirle alcalde ¿en cuáles son las medidas concretas que tiene usted para luchar contra la delincuencia? Porque Buin ya no es seguro, tenemos reclamos del Recurso, tenemos del Rulo, de Buin Oriente, Nuevo Buin, de todas esas localidades, así que yo creo que deberíamos empezar a ponernos serios, tenemos una mesa de seguridad donde está el concejal Salinas, está el concejal Henríquez, y en la cual yo personalmente y espero que no se enojen. No tengo idea lo que han hecho durante un año, dice el concejal acá que va a pedir una reunión de trabajo con carabineros, pero se reúnen todos los meses con carabineros, pedí un informe hace más de seis meses, nunca me lo dieron, le pedí un informe para que me dijeran algo sobre seguridad, porque los vecinos también nos preguntan a nosotros en la calle y nosotros confiamos en ustedes, para que nos representaran en esa mesa y nunca nos llegó la información, entonces yo creo que es hora nos dediquemos a trabajar por la gente, porque ellos son los que sufren, así que yo me pongo a disposición, lo dije en la calle, nosotros podemos recomendarles pero son ustedes quienes deben decirnos; "¿saben?, ustedes tienen razón" y pusimos tanta plata para que usted luche contra la delincuencia, gracias.

Alcalde Miguel Araya: solamente voy a decir una cosa, desde que yo estoy en mi gobierno comunal, se gastan más de quinientos millones de pesos en seguridad, los pagamos como fondos propios, cuando parte el Plan Buin Seguro, venía financiado, partió financiado, hoy día es un gasto que lo asumo completamente bajo mi administración, a parte de los quinientos millones de pesos en sueldos, que es lo que pagamos, está el gasto de combustible, horas extras y muchas cosas más, por lo tanto el gasto de dejarle de plantarles plantitas y muchas cosas más, estoy hablando de seiscientos cincuenta millones de pesos, ahora este mismo concejo municipal me pidió que rebajara el gasto, lo hice, me ajuste lo más que pude y hoy día he escuchado de este concejo en pleno de que están dispuestos a invertir más, ya le instruí al encargado de SECPLA para que hagamos una modificación porque creo que esta la disposición en un tema que es tan importante como la seguridad comunal, porque efectivamente nosotros nos ganamos unas motos pero no tengo quien las opere, vamos a necesitar más recursos, y aquí el concejo va a tener que apoyar, estamos postulando a más proyectos de vehículos, pero todo esto necesita de operarios y eso es un gasto, este es el gobierno comunal que más plata ha gastado en seguridad pública, espero que en marzo o abril traernos una Fiscalía auxiliar a Buin, entonces aquí sí que han habido acciones concretas y no discursos al viento y prometer cosas, a lo mejor no cacareo tanto cuando se pone el huevo, pero las cosas se hacen, para que ustedes como vecinos lo sepan, yo no hago alarde, nosotros somos un apoyo a la seguridad, no somos las policías, efectivamente las policías son las que tienen que velar por la seguridad, para mí esto no es un gasto es una inversión tremenda, porque los primeros en llegar a las emergencias es seguridad pública, llegamos primero que carabineros.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde yo he escuchado con bastante atención el drama de los vecinos y les encuentro toda la razón, el Recurso sino me equivoco, por años que ha sido no bien tratado, ¿Por qué razón? No estoy culpabilizando a esta administración para alcalde recuerde que ambos y otros concejales que están aquí fuimos parte de la administración anterior, por lo tanto

sabemos cuántas veces el recurso ha reclamado y cuantas veces se le ha prometido algún adelanto, pasamos por varios proyectos, el proyecto del parque es antiguo, cuando ni siquiera tenían agua potable, con el remarcador de agua algunos vecinos gastaban más que otros, nunca se pudo arreglar ese problema, después se hizo un proyecto para hermosear el parque, que incluso intervino el Obispo Orozimbo Fuenzalida, tampoco se hizo la entrega correspondiente, después se hizo otro proyecto de "Un techo para Chile" en el cual usted alcalde era concejal, tampoco se hizo absolutamente nada, en la última reunión creo que fue el 06 de agosto se sometieron algunos compromisos y hoy nuevamente nos estamos en lo mismo, vamos a entera prácticamente un año más, alcalde, yo creo que usted me va a decir que no han llegado los recursos o estamos trabajando, yo lo he dicho en otras reuniones, por ultimo comuníquesele a la comunidad los proyectos que hay y en que se está trabajando, para que los vecinos sepan que se está haciendo algo, pero no queremos que los vecinos tengan que venir para acá a reclamar lo que se les prometió, ahora, ¿Qué va a pasar si no nos ponemos firmes en esta situación de la ampliación del camino el Recurso? ¿Vamos a esperar? Y perdoné la expresión, ¿Qué haya un muerto? Yo creo alcalde que antes de abrir eso, tiene que estar solucionado eso, ¿Qué va a pasar en el recurso cuando terminen los partidos de fútbol; la gente llega y sale, los vehículos pasan a más de 100 K/hora, yo le he visto cuando vamos a jugar a allá, ¿Cuándo las mamás van con los niños? Entonces yo creo alcalde que las medidas que se van a tomar, que las tomemos, pero que las cumplamos, el otro día hablamos con la gobernadora el tema de carabineros, yo pido que a la reunión que tengamos con carabineros se invite a la gobernadora, porque ella tiene que ver con ese tema, ahora, en la Comisión de Seguridad en la que participamos con Salinas, nosotros hemos reclamado en reiteradas ocasiones lo que manifiestan aquí los vecinos, la Fiscalía auxiliar se está pidiendo hace muchos años en Buin, la gente no hace las denuncias porque después los citan a San Bernardo a las 08:30 Hrs, y los atienden a las 13:45 Hrs, para ratificar una denuncia, entonces hacen perder el tiempo a los vecinos, y lo otro alcalde, usted dijo que apoyemos a Seguridad, yo tengo aquí un listado y veo que seguridad tiene operadores en distintos sectores, o sea no está solo para cuidar a los vecinos, tiene orientadores en DIDEKO; DIMAAO, Aparcadero, Juzgado de Policía Local, Piscina de Maipo, Polideportivo, Centro Cultural y no tan solo se han gastado en seguridad sino que también para resguardar la seguridad de distintos departamentos de la municipalidad, eso quiero que quede clarito, porque cualquier vecino puede decir el día de mañana que se ha gastado mal la plata, yo le quiero mostrar a los vecinos el listado de la gente que trabaja en Buin Seguro, no son tan solo los que andan en la camionetas, entonces yo le digo a usted: pidamos más recursos al gobierno central, los recursos que llegaron, soy enemigo de echarle la culpa al que estuvo anteriormente, porque los seis que estamos aquí más el alcalde tenemos que asumir la responsabilidad de lo que pasó hacia atrás, y si en dos años más nosotros nos vamos los que vienen van a tener que asumir la responsabilidad de lo que nosotros dejemos, siempre lo he dicho, el único que dejó aquí y estuvo dos años fue Clemente Errázuriz, que incluso dejó plata para que le pagaran a los funcionarios el mes siguiente, de ahí para adelante todos los alcaldes, han dejado déficit, eso ahora se puede bajar un poco, se ha dicho que bajaron un poco los sueldos, esperemos alcalde que de aquí en adelante estemos contratando personas a las que les estemos aumentando el sueldo.

Alcalde Miguel Araya: El presupuesto es para seguridad ciudadana, con nombre y apellido.

Concejal Hernán Henríquez Bueno es lo que estamos pidiendo, estas cosas las tenemos que decir aquí para que la gente sepa en qué gasta la plata, hoy día vinieron los del recurso, ayer vinieron gente de Buin, a todos se les ofrece algo, pero tenemos que saber qué cantidad de plata tenemos para ofrecer y no tener problemas, lo único que le pido es que cumplamos con lo que ofrecemos, y comuníquese con los dirigentes cada dos o tres meses.

Alcalde Miguel Araya: solamente decírselos a los vecinos del recurso, que se supone que WhatsApp se usa para emergencias, tenemos operadores que están las 24 Hrs. y vemos lo que está pasando, por lo tanto es uno de los pocos sectores que no está incluido en el grupo de WhatsApp y ahí nosotros sabemos lo que está pasando y reaccionamos al tiro.

Concejal Manuel Sánchez: Comparto plenamente lo que hablaba el concejal y por lo que los vecinos viene acá el día de hoy, vienen por una solución concreta para llevarse a sus hogares, acá la gran responsabilidad como lo decía la dirigente es de los carabineros, lamentablemente alcalde se está viendo perjudicado y yo creo que hay que hacerle caso a este Cuerpo Colegiado, de enviar unos oficios a carabineros para que se tomen las acciones pertinentes, y el día de hoy a raíz de esto para que los vecinos también se vayan por una parte contentos y tampoco quiero ser populista, yo quiero hacer dos proposiciones, una: ver la posibilidad de que se instale una caseta de Buin Seguro en el Recurso, ¿no sé qué posibilidad habrá de esto?, creo que sería algo sumamente importante para los vecinos, y lo otro, ver a través de la junta de vecinos hacer una solicitud alcalde, donde demos una subvención al Recurso para que ellos adquieran sus cámaras de seguridad, por mi parte más que nada va a ser aprobado si se llega a plantear al concejo municipal para que ustedes tengan su equipamiento cuenten con todo mi apoyo, y creo que todos los concejales también se van a sumar a esto, es una verdadera problemática, señor alcalde la solicitud este echa espero llegue a buen puerto.

Concejal Patricio Silva: Alcalde quiero pedirle que quede en acta hay una persona que esta allegado a su gestión, y lo más probable es que sea un perfil falso, que nos está acusando, se llama don Manuel Menen el cual pone: "viva el, alcalde Araya, que el concejal Silva está ligado el tráfico, que el alcalde cuente con todo nuestro apoyo", yo creo que ese tipo de cosas o ese tipo de gente nosotros no debemos tolerar, porque en la medida que nosotros aguantamos esa situación de personas que se esconden en perfiles falsos para que se puede investigar, le pido al director jurídico.

Alcalde Miguel Araya: Si usted tiene que hacer alguna denuncia vaya a la ley, ¿usted me está acusando a mí?

Concejal Patricio Silva: No hombre, le estoy diciendo que en este instante hay una persona que se está adjudicando situaciones que tiene que ver con el delito y yo creo que esa persona se tiene que investigar, porque nosotros lo que estamos aquí contamos con la dignidad y la transparencia, estamos en favor de la justicia y de los vecinos y por lo cual yo creo que se tiene que investigar, le pido a jurídica si me puede ayudar ahí, porque aquí hay muchos vecinos que nos están viendo por la página de la municipalidad y la mis del Facebook, para que se tomen cartas en el asunto, lo otro, yo quiero que quede en acta lo que entrego la Srta. Claudia Hidalgo Morales y la carta que ingresamos nosotros como concejo, porque es para que tomen los antecedentes, para la investigación, porque esto va a quedar en acta, va a quedar dentro de la investigación, aquí están los antecedentes del joven, yo no lo quise nombrar por respeto a la familia, por respeto al joven, yo quiero entregar al Secretario Municipal, para que quede en acta, para que se pueda tomar cartas en el asunto, eso no más.

000493

Buin, 10 de Enero de 2019.-



SEÑOR
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE BUIN (S)
PRESENTE

Munto con saludarle y mediante la presente informo a usted lo siguiente:

El viernes 04 de Enero del presente, a las 11.30hrs. aproximadamente mi hermano ~~Juan Astudillo Araya~~, iba caminando por el sector de El Recurso y se detuvo un jeep Nissan color plomo, donde supuestamente iban policías en su interior, se bajaron lo golpearon, lo desnudaron y lo tiraron al suelo, eran dos personas (hombres), intentaron secuestrarlo, no lográndolo.

Solicito apoyo jurídico para entablar una demanda y solicitar resguardo policial.

Necesitamos mayor vigilancia policial, mejorar las luminarias.

Esperando una respuesta positiva.

Saluda atentamente,



CLAUDIA HIDALGO MORALES



卷之三

Buin, 10 de Enero de 2019.-



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE BUIN (S)
DRESENTE

Anto con saludarle y mediante la presente informo a usted lo siguiente:

El viernes 04 de Enero del presente, a las 11.30hrs. aproximadamente mi hermano José Hidalgo Moraless, iba caminando por el sector de El Recurso y se detuvo un jeep Nissan color plomo, donde supuestamente iban policías en su interior, se bajaron lo golpearon, lo desnudaron y lo tiraron al suelo, eran dos personas (hombres), intentaron secuestrarlo, no logrando lo.

Solicito apoyo jurídico para entablar una demanda y solicitar resguardo policial

Necesitamos mayor vigilancia policial, mejorar las luminarias

Esperando una respuesta positiva.

inclusa atentamente


CLAUDIA HIDALGO MORALES

Concejal Moisés Ávila: Si la próxima semana, en honor al tiempo, en el tema de seguridad ha destacado una iniciativa en donde respondió el concejal Henríquez, pero también le hubiese entregado el informe de cuál es el trabajo que se ha hecho, porque él estaba, me imagino, vinculado permanente con las policías, entonces se le ha hecho distintas solicitudes, y que nos dé un informe de las distintas gestiones que ha hecho el 2018 y que relación tiene con las policías.

Alcalde Miguel Araya: OK, tomamos un receso de cinco minutos.

Receso de cinco minutos.

Alcalde Miguel Araya: Retomamos la Sesión Ordinaria N°125, pasamos al Punto N°5, Encargado Entrega Plan Comuna de Seguridad, después vamos a tener una reunión de trabajo con los concejales, en el Punto N° 6, DAF entrega Balance de ejecución Presupuestario al 31/12/2018, también iba en el sobre.

Sra. Viviana Vargas: No sé si después hacemos una reunión porque es el término del año Presupuestario 2018, estamos bien conformes en cuanto a los ingresos, porque en realidad este año aumentamos en más de mil millones, ahora evidentemente por los niveles de gastos que tenemos y de hecho e suma lo de Seguridad Pública, también seguimos teniendo deudas, pero cada vez más tratamos de disminuirla.

Concejal Claudio Salinas: don Gerónimo, si usted puede hacernos y una lista con todas las reuniones pendientes, creo que hay dos o tres.

Sr. Gerónimo Martini: Si, hay varias pendientes, pero debemos considerar que esta semana hay concejales que van a tomar capacitación yo creo que en el primer concejo del mes de febrero podríamos ponerle calendario a las reuniones de trabajo, ¿les parece?

Concejal Hernán Henríquez: Yo propongo ¿no sé si los colegas están de acuerdo conmigo? Pero visualizando la situación de las patentes de alcoholos, yo creo que faltan algunas que hay que aprobarlas en el concejo y digo eso porque hoy día ingresaron como cinco personas que entregaron la documentación, ahora colegas, aquí hay una situación puntual porque la ley establece que el día 31 tienen que pagarla, el día primero esas personas van a tener problemas, ver la posibilidad de tener reunión el día 28 exclusivamente para ver las patentes que están pendientes.

Sr. Gerónimo Martini: Hay personas que han ingresado la documentación a partir de hoy y no están en este listado, entonces hay que aprobar las que lleguen de aquí hasta el 21, que fue la fecha tope que dio ese concejo, ¿no sé si el día 28 hacemos una sesión extraordinaria, con un punto único de aprobación, les parece?

Concejal Hernán Henríquez: Ahora es solo para aprobar la renovación de las patentes, porque la mayoría de la gente cumple con los requisitos.

5628



MEMO N° 50.

ANT: Artículo N° 27 Ley 18.695

MAT.: Balance de Ejecución al 31/12/18

Buin, 11 de enero de 2019

A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley N° 18.695., adjunto remito a Ud., para su conocimiento y presentación al Concejo Municipal los siguientes antecedentes relacionados al Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigible al 31/12/18 , los cuales se encuentran debidamente aprobados por la Contraloría General de la República.

- a) Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31/12/2018.
- b) Detalle del Pasivo Exigible Acumulado al 31/12/2018, equivalente a M\$ 1.160.380.
- c) Obligaciones No Devengadas al 31/12/2018, equivalente a \$ 611.050.642.
- d) Certificado N° 09 emitido por Encargado de Remuneraciones que informa que al 11/01/19 se encuentran pagadas las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales de planta, contrata y código del trabajo hasta el mes de diciembre de 2018.
- e) Certificado N° 01 el 11 de enero de 2019, emitido por la suscrita sobre monto de Deuda Flotante al 31/12/2018, equivalente a \$ 303.413.847.
- f) Certificado N° 02 del 11 de enero de 2019 emitido por la suscrita que certifica ingresos percibidos por concepto Derechos de Aseo de Impuesto Territorial al 31/12/18 por \$ 393.104.613, de Participación Impuesto Territorial ascendente a \$ 1.897.300.556 y por concepto de Fondo Común Municipal equivalente a un monto de \$ 2.702.286.186.
- g) Certificado N° 03 del 11 de enero 2019, emitido por la suscrita que certifica pagos efectuados por concepto de Impuesto de Fondo Común Municipal al 31/12/2018.

Saluda atentamente a Ud.



NVVS/
Distribución

- Destinatario
- Sepla
- Administrador Municipal
- Control
- SECMU
- DAF



Alcalde Miguel Araya: en el Punto N° 7, les voy a hacer entregar del Memo N°107, este Memo dice mediante el presente enviamos informe pormenorizado del incidente del día sábado 5 de Enero en el marco el programa Buin Verano en el Mar 2019, si más que agregar, saluda atentamente a ustedes, ahí está el curriculum de la persona que lamentablemente fue contratada a través de los curriculum que recibimos de la OMIL, y que no dio el ancho de encargado o monitor de nuestro proyecto de verano en el mar y que lamentablemente se subió a las redes sociales, solamente les pido que, primero tengo problemas en que suban las cosas a redes sociales, cada uno ocupa sus redes sociales como quiere, pero que sean responsables porque ahí se alude a los funcionarios municipales, él no es funcionario municipal, es una persona contratada por el programa, porque cuando se hable de funcionario municipal se echa al saco a todos los funcionarios y los funcionarios son gente de carrera, apenas ocurrió el hecho se desvincula inmediatamente, antes de subirlo a las redes sociales consulten y creo que nos debemos respeto como funcionarios, eso lo digo de verdad, antes de pasar a Tabla Ordinaria, concejal, ¿me podría aclarar lo que dijo antes del receso por favor?

Concejal Patricio Silva: Lo que pasa es que usted no me entendió, no era una cosa tuya, nosotros transmitimos por las redes, tanto de la municipalidad y la pagina mía de Facebook, lo que pasa es que abiertamente hay personas que están en delito y esa persona escribía cada cierto rato y una vecina me aviso por el celular, de los comentarios que salen durante la transmisión, lo que digo alcalde es que una persona puede opinar distinto a ti o a cualquiera de nosotros, pero cuando imputan un delito eso es grave, porque aquí no podemos tolerar si tú, a ver, si yo digo algo, para dar un ejemplo, si yo digo que una persona es delincuente y no tengo prueba, eso es un delito, en el fondo esa persona puede tomar acciones legales y eso no lo podemos dejar pasar y por eso que quedara en el acta en ese momento, las acciones legales contra esa persona que le está imputando un delito abiertamente a uno, y que manifieste el apoyo a alguno da los mismo, pero cuando te imputan que estas a favor den narcotráfico, que estas vendiendo droga eso es grave y por muy Facebook falso que sea o persona que se esconde en el anonimato y siempre hemos intentado seguir la tabla pero más que nada que se pueda ver la parte jurídica o judiciales para tomar acciones en contra de esa persona, ese es el tema, no es una cuestión en contra suya, tomar acciones en contra de don Manuel Menem.

Concejal Marcelo Álvarez: Por el incidente que ocurrió el sábado pasado, nosotros antes, cuando aprobamos la contratación directa si mal no recuerdo, nosotros les recomendamos que pusiera ojo con el tema de la contratación de estos funcionarios, también le recomendamos que podrían haber sido funcionarios que tuviesen horas extras que pudiesen apoyar, además para subirles a ellos su sueldos bajos, les sirve a ellos, viene marzo y hay mucho que pagar y a ellos les sirve, además ¿Por qué no? pensar en algún momento, no ahora, ya estamos en cima, es que hay dirigentes vecinales que también cuentan con boletas de honorarios que podrían ayudarlos también a ustedes, vecinos que tantos años vienen haciendo de guías, las planillas, coordinan, muchas veces no es por desmerecer el trabajo de los trabajadores a honorarios que están ahora, muchas veces los dirigentes les hacen toda la pega, yo sé que este es un tema puntual, y por eso no quise subir el video porque pensé en los demás, era un caso puntual y espero que no se vuelva a repetir, pero si se ha repetido en menor nivel por algunos roces y hay que poner un poquito más de ojo en eso.

Concejal Patricio Silva: En la reunión de trabajo se pidió la nómina de los monitores

Y este programa, insisto cuando tú estabas con tu permiso, una de las razones era tener una evaluación semanal, quincenal sobre este programa, si el tema es que ese monitor no representa y no podría poner en riesgo ni maltratado a un dirigente en este caso no menos a los vecinos, pero si se desvincula y se tomó la acción bien, eso es lo que se tiene que hacer inmediatamente, insisto en que se nos pueda hacer llegar el listado de los monitores y que bien que pasó al inicio del programa porque después de la evaluación se puede ir mejorando todo ese tipo de cosas.

Sr. Jonathan Fernández: Inmediatamente conocido el hecho ese monitor en este caso se dejó en la calle, o sea no se subió a ningún bus de vuelta.

Alcalde Miguel Araya: Quería ver la posibilidad de poner dos puntos sobre tabla, le hago al concejo municipal la consulta, tengo una solicitud a nombre de Simone Colomba Redart E.I.R.L un restaurante de turismo que la verdad es que costó mucho y queríamos ver si el concejo lo acepta y lo pongamos en el punto N°3 de la Tabla Ordinaria para tomar votación, obviamente el que este aquí es porque cumplió con todos los procedimientos administrativos quisiera ponerlo en el punto tres en consideración a estos jóvenes de nuestra comuna.

Concejal Hernán Henríquez: Yo he estado en el local, no consumiendo alcohol, pero me fije que tiene cuidado con la gente que entra al local y eso es muy importante, porque cuando fui al centro Cultural me reclamó un joven que era menor de edad que no lo habían dejado entrar, y yo le dije; me alegro que no te hayan dejado entrar, porque si ellos mantienen jóvenes menores de edad están cometiendo una infracción, yo estoy totalmente de acuerdo y les deseo el mejor de los éxitos.

Alcalde Miguel Araya: ¿están todos de acuerdo? Y el Punto N°4, punto sobre tabla; la señora Ximena Moraga, en vista de la reunión que tuvimos el día jueves, acojo el llamado para una subvención para que podamos poner cámaras, porque nos va a ayudar a resguardar el sector y para hacer un control en quienes nos van a ensuciar y para las multas futuras, como hay una necesidad quería poner el punto en tabla, una subvención de dos millones de pesos, aquí está la solicitud si el concejo aprueba lo ponemos en tabla y lo votemos al tiro.

Concejal Marcelo Álvarez: le había pedido la palabra hace rato alcalde, lo felicito por tomar la palabra de los vecinos y los dirigentes vecinales, pero esto no sirve de nada sino no informamos que hay cámaras en unos volantes y que va a ser sancionada la persona y dándoles a conocer la multa, para que se asusten y los mismos vecinos empiecen a fiscalizar. Y agradecer, porque cuando se hacen las cosas bien, uno tiene que agradecer.

Concejal Patricio Silva: Alcalde ese día cuando se hizo la reunión yo hice la propuesta de las cámaras ahí, me parece súper bien si se plantea esta idea como iniciativa válida y que los vecinos puedan ver algo, y también valoro que se pueda ir con maquinaria a hacer limpieza, quiero que quede en acta también si se poder ver las subvenciones del año 2018 que quedaron pendientes, quedamos en trabajar con el equipo de SECPLA en cómo iban a quedar esas subvenciones, les pido que nos puedan informar en el mes de febrero cuales son las subvenciones del año 2018 que quedaron pendientes versus el plazo que se va a dar el año 2019 o por último ver cómo va a quedar, para que se tenga presente porque al entregar esta subvención después las otras organizaciones van a llegar.

Alcalde Miguel Araya: Eso está trabajado, falta hacer la reunión de trabajo entiendo,

Sr. Oscar Contreras: Efectivamente se generó una reunión con los concejales donde se programó una metodología para la subvención 2018-2019, las fechas de la reunión me complica un poco por la disponibilidad que tengamos para el mes de febrero pero de todas maneras esta la disposición, pero es propicio febrero para alcanzar con los tiempos.

Concejal Manuel Sánchez: Sumándome a las palabras de mis colegas, a parte como decía Marcelo, aparte de plantear hacer unos letreros informando las multas a los vecinos, instalarlos como se hizo en Cervera alcalde, porque también ayudaría **bastante en ese sector.**

Alcalde Miguel Araya: Y lo otro, en el acuerdo pide una renovación por cuatro meses como lo pidió el concejal Silva, la verdad siendo muy transparente y claro, con cuatro meses esto todavía no se va a la Contraloría, siento que nos vamos a ver calzados en los tiempos en el contrato directo por la causa de la basura, y por los tiempos de la Contraloría, entonces quería ver ¿si lo podíamos dejar por seis meses renovable? Porque las bases están preparándose y la contraloría en cuatro meses jamás nos va a tener una respuesta, porque teniendo relación con las bases de las luminarias llevamos más de cuatro meses, siendo bien realistas en los tiempos de la Contraloría principalmente sugiero al concejo que lo vamos a poner por seis meses, entonces esa es la realidad, quería pedirle a todo el concejo en vez de que diga: que es por cuatro meses, acuerdo para renovar por seis meses.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, a mi cuando me llego el acta, incluso estaba con don Hernán en la plaza de Buin cuando nos la entregaron, me sorprendió que apareciera por cuatro meses, porque en la reunión se trabajó por seis, para mí fue una falta de respeto, porque nosotros participamos de una reunión en la que se trabajó por seis meses y si usted concejal Silva propuso y lamento que SECPLA solamente tome la palabra de un concejal, siendo que los otros concejales habíamos participado y estábamos claros en que la contratación directa era por seis meses, yo lo hago saber alcalde en forma directa, porque para mí no es una pérdida de tiempo pero si me hago un espacio para asistir a las reuniones de trabajo y que los acuerdos y lo que uno solicita en las reuniones de trabajo no se tomen en cuenta para mí es lamentable, eso alcalde.

Alcalde Miguel Araya: bueno.

Sr. Oscar Contreras: Efectivamente tuvimos una reunión de trabajo en donde se expusieron los tiempos para el periodo de la renovación, fue materia de discusión ampliada donde desde la SECPLA propusimos seis meses, parre del concejo nos señala que es necesario en vista el seguimiento del proceso acorta el plazo y a partir de eso se generó la propuesta de cuatro meses, siendo objetivos desde SECPLA señalamos los seis meses porque en cuatro meses no garantizamos de que si o si vamos a tener que hacer una renovación posterior.

Alcalde Miguel Araya: Señora Administradora con la experiencia que usted tiene ¿Qué opinión tiene?

Concejal Moisés Ávila: En la reunión de trabajo el director de DIMAAO no hablo de meses y podemos revisar la reunión, claramente específico que se lo dejaba a la

administración y a SECPLA que establecieran los plazos, para consignar podemos revisar la reunión a pesar de que la señora Viviana se excusó y salió de la reunión nosotros seguimos y en honor a la transparencia el mismo director de SECPLA dijo y el administrador nos solicitó que requería para un mejor respaldo y quiero usar las palabras más idóneas para expresar esto, para respaldo de usted alcalde, que fuera unánime y como había una serie de interrogantes con respecto a la forma y el proceso de SECPLA, yo no tengo ningún problema en seguir, pero llegamos a un acuerdo de caballeros, si en el acta la solicitud asumida por el señor de SECPLA y por el administrador municipal titular, a eso fue a lo que se llegó, nadie ha cambiado nada, el director de SECPLA sabe porque se llegó a eso, porque hay una serie de sutilezas que por nueve meses que llevamos no se han realizado, por tiempo y si usted alcalde va a seguir yo no tengo ningún problema en traer el arsenal de información que tengo.

Alcalde Miguel Araya: ¿me esta amenazando?

Concejal Moisés Ávila: No, es para que veamos esto más fluido alcalde, de hecho había que solo votar ¿o no?

Sr. Oscar Contreras: Si.

Concejal Moisés Ávila: se lo pregunte al principio de la reunión alcalde, al principio de la reunión yo dije que no tenía problema en aprobar tal como viene, ¿se lo plantee al principio o no?

Sra. Viviana Vargas: pero concejal ¿Qué pasa si la Contraloría se pasa más allá de cuatro meses? Vamos a seguir con el mismo problema.

Sr. Oscar Contreras: Hay dos puntos, uno que no hay que perder el horizonte, que para nosotros como administración sabemos que es una contratación compleja en el sentido de que no tenemos descartes de servicio y por lo que hemos ido avanzando en las reuniones de trabajo es que este proceso de las licitaciones no ha sido tal vez el más rápido, pero si hay que entender que dada la complejidad hemos buscado el perfeccionamiento desde cada una de las direcciones y como no hay que perder el horizonte nosotros queremos asegurar el servicio de la recolección de basura, en alguna medida hay que genera un grado de convergencia en este sentido y que sabiendo que si tenemos hoy cuatro meses vamos a tener sí o sí que volver a renovar y vamos a tener problemas con la Contraloría de índole administrativas .

Alcalde Miguel Araya: Para no desgastarnos, porque nosotros mismos nos acogotamos poniéndonos tres meses sabiendo que jamás la Contraloría va a responder en tres meses, y por eso hoy seamos claros y realistas de que seis meses ni a palos, entonces por eso les sugiero y les pido a este concejo que nos pongamos también de parte nuestra, de nuestros profesionales y de parte principalmente de los vecinos que por eso pido la renovación por seis meses del contrato directo, eso.

Concejal Patricio Silva: Te estas metiendo en un tremendo lio, les digo a usted director de jurídico, de control que estén calladitos.

Sr. Víctor Zúñiga: ¿y qué quiere que le diga concejal?

Concejal Patricio Silva: ¿usted es abogado cierto? Si usted quiere cambiar el acta o el punto tiene que pedir acuerdo, segundo, me extraña que usted director de SECPLA

cambie su palabra, porque cuando conversamos con el alcalde subrogante y usted, cuando estábamos trabajando que ese era el mecanismo para lograr un acuerdo y poder solucionar esto y cuando firmo esto porque firmo como primer concejal y presidente el concejo, y por el alcalde subrogante de esa fecha entrego los antecedentes.

Alcalde Miguel Araya: Concejal nuevamente, lo que le estoy pidiendo al concejo es que se pronuncie si puedo tomar la votación por seis meses como dice la ley?

Concejal Patricio Silva: Yo RECHAZO.

Alcalde Miguel Araya: Con uno que rechazad no se puede, ya, Acuerdo para aprobar la renovación por 4 meses del contrato directo, por la Causal Artículo 8º letra c) D ELA Ley N° 19.886 de compras Públicas y Articulo 10 N°3 del reglamento de la misma ley. Esto es por la causal en caso de emergencia, con la empresa Centro de Gestión Ambiental y Servicios Crecer SpA, por la "Concesión Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y otros, barrido y limpieza de calles y Aseo de Ferias Libres de la comuna de Buin", en conformidad al Artículo 65 letra j) por exceder las 500 UTM y letra k) por tratarse de una renovación de una concesión ambas disposiciones de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concejal Hernán Henríquez: quiero alcalde preguntarle a Control ¿si está bien tomado el acuerdo para llevarlo a votación o no?

Sr. Víctor Zúñiga: Tendría que pronunciarse el Asesor Jurídica concejal. Pero en los dictámenes de la Contraloría se especifica que lo principal es "la continuidad del servicio si corresponde".

Alcalde Miguel Araya: Les voy a leer: Respecto a la jurisprudencia administrativa de este Ente de Control contenida en los dictámenes número 34125 del 2001, 1943 del 2004, 21253 del 2006 entre otros ha reconocido de que las municipalidades adopten las medidas que resulten pertinentes para que la continuidad del servicio de aseo no se vea afectada por circunstancias que han impedido el cumplimiento en los trámites requeridos en la concesión del requerido servicio

Sr. Pablo Gutiérrez: Buenas tardes concejales en lo que respecta a la continuidad del servicio de la basura, el dictamen que acaba de citar acá el alcalde corresponde al número 26608 del año 2015 y dice relación con un caso que involucra a otra municipalidad y en ese sentido lo que se está denunciando en esa oportunidad es la renovación de un trato directo con la Empresa Gesma Ltda. Ahí plantean que se verificaría una eventual infracción a la norma de contratación pública que observa a las municipalidades y al contraloría concluyó en síntesis que la municipalidad a través del alcalde tiene la obligación impuesta por la Constitución Política de la Republica, de garantizar a todas las personas el derecho constitucional de vivir en un medio ambiente sin contaminación y en este sentido el contrato de la basura se constituye en un verdadero instrumento de gestión ambiental, y en ese sentido se tiene que dar la continuidad al servicio de la basura. Y es por eso que el alcalde les solicita renovar el contrato directo con la empresa por seis meses y ustedes están en su derecho de aceptarlo o rechazarlo,

Concejal Claudio Salinas: según los concejales que tienen más experiencia el plazo más adecuado puede ser un poco acotado con todo lo que tiene que hacer de la revisión que están haciendo de las bases de licitación en Contraloría y que por mi parte como concejal me da mayor seguridad que Contraloría vise todo esto, el tema alcalde es que a mí me asusta hacer tantas renovaciones del contrato en forma directa, en el sentido varias veces, y si renovamos ahora por cuatro meses y después por dos meses más y después vamos a tener que volver a aprobarlo de manera directa, de tal forma que yo propongo que según la experiencia de la propia administración de la señora Viviana en quien confío en este tipo de cosas, que lo por lo que ha sido bastante imparcial para dar su opinión técnica con respecto a procesos y como ahora no va a existir una nimidad de parte del concejo alcalde bajar el acuerdo y mañana cuando se cumplan 24 horas, por seis meses para no tener que nuevamente en cuatro meses más volver a votar por una contratación directa, eso alcalde.

Concejal Patricio Silva: Quiero hacer una consulta asesor jurídica, ¿el decreto de la Seremi de Salud de que Buin está en emergencia, está?

Sr. Pablo Gutiérrez: No le podría decir porque yo no prepara la cedula, ¿eso porque me lo pregunta concejal? es porque la causal es de emergencia

Concejal Patricio Silva: ¿Cuál es la diferencia entre urgencia y emergencia? Esta es una emergencia y estamos llamando a una contratación directa.

Sr. Pablo Gutiérrez: Es una renovación del trato directo, y está apoyado por dictámenes. Y no necesita un decreto de esa naturaleza porque de no ser renovado el contrato pasa a ser emergencia,

Concejal Patricio Silva: ¿Esta sería una renovación o contratación según usted?

Sr. Pablo Gutiérrez: esa es una renovación de contrato directo.

Alcalde Miguel Araya: Vuelvo a preguntar al concejo ¿tomamos el acuerdo por seis meses? Que de acuerdo a la experiencia de la administradora subrogante es lo más conveniente, vuelvo a preguntar al concejo ¿está la disponibilidad para tomar el acuerdo por la renovación por seis meses?

Concejal Hernán Henríquez: ¿por seis meses? Si me dan la seguridad 100% de que el 31 de enero este el documento enviado a la Contraloría, ese día yo necesito que me entreguen un documento timbrado que esté recibido por la Contraloría, estoy de acuerdo

Concejal Patricio Silva: No, yo rechazo.

Alcalde Miguel Araya: yo voy a bajar ese punto

Concejal Moisés Ávila: Tanto el director de SECPLA y el alcalde subrogante, manifestaban que incluso en esos seis meses podía quedar cortos y va a requerir uno o dos meses más, y en ese contexto se le planteó al director de SECPLA que los haga por cuatro meses y después por cuatro meses más, ah va a tener ocho meses.

Alcalde Miguel Araya: Señor secretario voy a bajar el punto.

Sr. Claudio Ronda: Alcalde nosotros tenemos que tener la seguridad de que la menos tengamos cuatro meses, y si el alcalde subrogante llegó a un acuerdo de palabra con los concejales, y creo que podemos dormir todos tranquilos hoy día si tenemos cuatro meses

Concejal Moisés Ávila: me extraña que usted le tire al piso al director de SECPLA, nos fuimos a las tres y media de esa reunión desde las doce del día, es una falta de respeto suya bajar el punto.

Alcalde Miguel Araya: Concejal no es una falta de respeto.

Concejal Claudio Salinas: independiente de que si el punto ya se bajó o no, estamos conversando acá los concejales, y es mejor en el sentido de asegurar la continuidad del servicio y como dice el director de DIMAAO necesitamos tener la seguridad al respecto, si es que en la reunión se llegó a un acuerdo por cuatro meses, yo propongo alcalde que para cerrar esta votación hoy día por cuatro meses, por el bien superior que son nuestros vecinos,

Alcalde Miguel Araya: entonces viendo que esta la voluntad de votar por cuatro meses y siempre poniéndome del lado de mis vecinos, porque para mí eso es lo más importante, voy a poner el punto en tabla: Acuerdo para aprobar la renovación por 4 meses del contrato directo, por la Causal Artículo 8º letra c) D ELA Ley N° 19.886 de compras Públicas y Artículo 10 N°3 del reglamento de la misma ley. Esto es por la causal en caso de emergencia, con la empresa Centro de Gestión Ambiental y Servicios Crecer SpA, por la "Concesión Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y otros, barrido y limpieza de calles y Aseo de Ferias Libres de la comuna de Buin", en conformidad al Artículo 65 letra j) por exceder las 500 UTM y letra k) por tratarse de una renovación de una concesión ambas disposiciones de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tomamos votación:

Concejal Hernán Henríquez: alcalde lamento que tengamos que llegar a esto, yo estuve en esa reunión hasta un cuarto para las tres, me retire porque tenía un compromiso, lo que se conversó después lo ignoro, pero si quiero dejar constancia en acta de que en un documento de la Contraloría hacia ver que en este municipio se estaban haciendo muchas contrataciones directas, por lo tanto yo firme ese documento y por eso yo estaba mirando de que fuera un poco más, para evitar que la Contraloría vaya a llegar y nos diga de que estamos renovando dos o tres situaciones de contrataciones directas, asumo mi responsabilidad porque yo me retire y dos o tres, lo que hubiesen firmado el compromiso con el alcalde subrogante en ese momento, yo a ceder a votar por los cuatro meses, pero que quede clarito de que yo firme con un documento que se fue a la Contraloría, y si la Contraloría me llama la atención yo les diré de que yo lo manifesté de que no estaba de acuerdo, pero por beneficio de la comunidad y espero e insisto de que por favor el día 31 de enero se me entregue el documento timbrado y firmado que se envió a la Contraloría, porque o sino yo les voy a perder la confianza en los acuerdos

que se toman y en beneficio de los colegas que se quedaron hasta después de las tres de la tarde, voy a aceptar por los cuatro meses.

Concejal Patricio Silva: Para mi vale, porque yo fui el que firmo, vale mucho, porque yo siento que uno tiene que crecer en esto, y más aún la gente que me ayuda a mi jurídicamente me pidió expresamente agregar la letra M de la Ley y el artículo 65 donde el alcalde requiere del acuerdo del concejo dice: que para omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos y emergencia u otras circunstancias debidamente calificadas y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de esta ley 18.695, es justamente lo que uno quiere es complementar es que este acuerdo salga en forma unánime y agradezca a su alcalde subrogante porque cuando usted no estuvo él la paso mal, transpiro como nunca en este concejo y todos estamos por el bien de la comuna e insisto si esto se quiere ver más adelante en una reunión ¿y cuantas cosas hablamos en esa reunión? Es justamente para seguir avanzando y si se requiere el acuerdo para adelante yo creo que vamos a tener la mejor disponibilidad, por lo tanto yo apruebo, así como esta y agregue la letra M, después director jurídico vea si corresponde o no agregar esa letra, solo como sugerencia en el sentido que el acuerdo sea lo más claro posible ante cualquier observación, para ustedes y para nosotros, por eso **APRUEBO**

Concejal Moisés Ávila: yo también firme el documento hay un informe de la Contraloría don de especifica que esta municipalidad tiene muchas contrataciones directas, y si bien el jurídico nos dio la asesoría de que en cuanto a la basura era una necesidad y había que hacerlo, yo también tenía mis reparos, pero estoy bastante desilusionado y no sé si decir la palabra idónea correcta, porque siento que el alcalde le tirara al piso director, un acuerdo bastante extenso y siempre valoro la capacidad que tiene de escuchar director y su disponibilidad a decir las cosas y en esa medida tuvimos una larga y en ausencia del alcalde bastantes gratos momentos y lo digo con todo respeto bastantes gratos momentos, gratas reuniones cuando no está el alcalde, donde no se pone en esa actitud arrogante, porque insisto todos queremos acuerdos y todos queremos lo mejor para la comuna y siempre ha habido una intención de esta Cuerpo Colegiado e independiente de las diferencias que pueda tener en lo político y a veces estamos bastante distanciados en la imagen pero siempre queremos para nuestros vecinos lo mejor y en ese sentido yo tenía mi votación en modo de abstención, porque así como hay dictámenes de que se debe votar a favor y hay un dictamen que dice que ese municipio tiene muchas contrataciones y ahí veíamos una falta o deficiencia como el mismo director de SECPLA lo planteo frente a una carta GAM que el mismo presento, no la quise traer para no hacer un espectáculo de esto, pero en esa medida, en esa mirada dijimos oye: alcalde subrogante Juan Astudillo y el SECPLA dijeron que demos cuatro meses y lo más probables es que los seis meses igual te queden cortos, entonces nunca tratemos de obstaculizar, yo lamento y no quiero hacer más discusión de esto, pero el concejal Sánchez desconozca, está bien, tal vez en su minuto no escuchó pero la intención de todos los concejales es avanzar, a la comunidad no le interesan las discusiones internas que tenemos nosotros sino que la discusión que progresá y cuando Miguel no estaba por su feriado y en todo minuto todos quisimos aprobar, y si llegamos a un acuerdo de caballeros que es lo que creo y valoro, ninguno de nosotros quiere obstaculizar la gestión o algo así y siempre planteamos cuatro meses y lamento de verdad que a pesar de que tenga dictámenes artículos y demás que quiera cambiar las cosas, y como dijo Manuel y lo respeto eso no queremos perder tiempo Manuel en ese

sentido Manuel, y otras veces que hemos estado largas jornadas ¿cierto? pero siempre es para querer llegar al concejo y mostrar la mejor cara de este cuerpo colegiado y decir aprobemos y yo lamento Miguel, porque se lo dije al SECPLA que esta toda la disponibilidad de avanzar y tú con el freno y tú fuiste dice años concejal te falto la muñeca política, ¿porque no nos juntaste antes del concejo? O te falta la noción política, pero déjame terminar, te falto aprender durante esos doce años, yo siempre te respeto y siempre es el mismo discurso, llegaste hoy día y parece que te hicieron mal las vacaciones, porque pudiste llegar tranquilo, insisto el tema era que bahía que aprobar, en honor a los acuerdos que me solicito el administrador municipal y alcalde subrogante y el mismo SECPLA, **APRUEBO** alcalde los cuatro meses.

Concejal Manuel Sánchez: gracias alcalde, yo hay expuse, solamente quiero hacer una consulta y quiero que quede en acta, al director de SECPLA ¿el acuerdo que se tomó de cuatro meses fue en la reunión o después de la reunión?

Sr. Oscar Contreras: Estamos en votación, pero que bueno que me dio un espacio concejal, el acuerdo se tomó aquí en la sala estando el administrador, me atrevería a decir que ya estaba, no sé si era parte de la reunión.

Concejal Manuel Sánchez: ¿entonces fue después de la reunión?

Sr. Oscar Contreras: Si me pregunta a mi creo que fue una reunión donde estaban todos los integrantes de las direcciones.

Concejal Manuel Sánchez: Es para no quedar de mentiroso porque yo dije: en la reunión sostenida dijimos seis meses, y después se acordó cuatro meses, pero fue después de la reunión de trabajo, solamente eso, alcalde, tal como lo expuso acá DIMAAO y solicito que fueran cuatro meses y espero que después mis colegas cumplan con el acuerdo, porque si no se cumplen los plazos y usted se ve acogotado, espero que se lo renueven y no existan más problemáticas y que van a existir, así que yo APRUEBO y lamento que los acuerdos que uno toma en una reunión de trabajo no se respeten.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, yo voy a **APROBAR**, creo que aquí no debiésemos perder el horizonte, porque aquí estamos votando un acuerdo que es para el tema de la basura, yo creo que hay que dejar a un lado todas las odiosidades y aportar al desarrollo y a los vecinos yo creo que a la gran mayoría no le importan nuestras discrepancias técnicas, lo que les importa es que por afuera de su casa pase el camión de la basura y le recoja la basura, pero en ese mismo sentido señalar que voy a aprobar por estos cuatro meses pero también con un límite máximo de tres meses más renovables, yo creo que hasta los ocho o nueve meses, para que más o menos puedan trabajar en esos tiempos, porque también me preocupa de que existan tantas contrataciones directas y creo que parte de mi trabajo como concejal es resolver esto que está pasando que es la mantención y retiro de basura domiciliaria, eso alcalde gracia.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde yo quería primero que todo darles las gracias a los funcionarios que en la reunión de trabajo les solicite que me generaran el informe de multas, planos y el rendimiento de las dos empresas, el informe de los puntos que se están trabajando las bases de la licitación que era ferias libres y reciclaje, que también

venia, solamente hacer una observación que en el tema de las bases dice PEP y de decir PEP1 y sobre el tema de las multas creo que yo le recomiendo a usted aunque sé que no es una facultad suya el no rebajar las multas de estas empresas ¿ya? porque cuando a uno le dejan sin sacar la basura uno puede decir es un día, dos días, pero el olor sobre todo en este tiempo que genera eso, es una contaminación, eso en el tema de los documentos, ahora sobre el tema de las contrataciones directas o las renovaciones de contrato y del documento de la Contraloría, porque nosotros como concejales debemos prevenir actos de corrupción y usted sabe que las contrataciones directas están sujetadas, entonces cuando yo recomiendo que cuando se hace por seis meses es justamente porque creo que hemos realizado demasiadas contrataciones directas al servicio aunque sabemos que es por emergencia, entonces cuando yo me fui de esa reunión pedí permiso para irme, me quedaron dando vueltas las palabras del concejal Salinas, a pesar de que son privadas las reuniones de trabajo, pero creo que hay que decirlo, yo respeto la voluntad de los demás concejales, creo que nos faltó la comunicación antes del concejo, unos cinco minutos, voy a APROBARLA según lo que estipula el artículo 8 de la ley 19886 de Compras públicas y el artículo 10, 3 de la misma ley, porque no podemos dejar a los vecinos sin el servicio

Acuerdo de Renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Enero a Junio de 2019

El Sr. Alcalde manifiesta que se hizo entrega a los Sres. Concejales de la documentación de las cinco patentes presentadas. Por lo tanto se procede a tomar votación:

Hernán Henríquez: aprueba

Manuel Sánchez: aprueba

Patricio Silva: aprueba

Claudio Salinas: aprueba

Moisés Ávila: aprueba

Marcelo Álvarez: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba.

Por tanto se dan por aprobadas las cinco patentes de alcoholes presentadas en el Memorándum N° 51/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Punto de sobre tabla: Acuerdo para patente de alcohol de Restaurante de Turismo a nombre de Simone Colombia Redart E.I.R.L.

Concejal Hernán Henríquez: aprueba

Concejal Manuel Sánchez: aprueba

Concejal Patricio Silva: aprueba

Concejal Claudio Salinas: aprueba

Concejal Moisés Ávila: aprueba

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba



Sr. Alcalde: aprueba.

Entonces, se da por aprobada la patente de alcohol de Restaurante de Turismo a nombre de Simone Salinas y Colombia Redart E.I.R.L.

Acuerdo para aprobar subvención de \$2.000.000.-, a la Junta de vecinos Valles del Maipo II, con el objetivo de la instalación de cámaras de seguridad para resguardar y fiscalizar a quienes van a ensuciar los sitios privados.

Hernán Henríquez: aprueba

Manuel Sánchez: aprueba

Patricio Silva: aprueba

Claudio Salinas: aprueba

Moisés Ávila: aprueba

Marcelo Álvarez: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba.

Se da por aprobada la subvención a doña Ximena Moraga Silva, Presidenta de la Junta de vecinos Valles del Maipo II, por \$2.000.000.-, para la instalación de cámaras con el objeto de controlar los microbasurales.

HORA DE INCIDENTES:

El Sr. Alcalde comentará lo sucedido el día domingo en el Estadio El Cerrillo – Linderos, el Club Deportivo San Jorge tiene un Campeonato de Verano, donde están participando 12 equipos, algunos de los cuales son de Santiago. Estos campeonatos se realizan con la finalidad que los clubes puedan reunir recursos para cubrir sus gastos.

Lamentablemente el día de ayer jugaba un equipo que venía de La Pintana y otro de la Comuna de La Granja, el partido terminó empatado y al finalizar hubo una provocación por parte de uno de los arqueros, terminando en la balacera de la que ya tenemos conocimiento. Quedando tres personas heridas (ninguna de Buin), una de las cuales falleció en el Hospital de Buin; el fallecido tenía siete heridas de bala, las cuales fueron a corta distancia. Las otras dos personas están en estado de gravedad, siendo trasladadas al Hospital Barros Luco; se desconoce la identidad del autor de los disparos, la Municipalidad está evaluando la presentación de una querella. Es importante señalar que el estadio donde ocurrió el hecho no es un recinto municipal, es un bien común que pertenece a la comunidad El Cerrillo; de todas formas es un hecho que lamentamos y repudiamos.

Prosigue el Sr. Alcalde señalando que la Municipalidad sabe que en los recintos deportivos no se debe consumir alcohol, pero se vende y consume alcohol.

El Concejal Salinas consulta si la venta de alcohol es con permiso municipal; a lo cual el Sr. Alcalde manifiesta que no, ya que por ley en los recintos deportivos no se puede vender ni consumir alcohol, como tampoco fumar; entonces por lo general estas actividades son realizadas bajo responsabilidad de los organizadores, ya que si piden

permiso formalmente en la Municipalidad saben que los Carabineros llegarán a fiscalizar.

El Alcalde señala, además que en la reunión que sostendrá con el Mayor de la 15^{va} Comisaría de Carabineros de Buin, en paralelo a tratar el tema de la seguridad comunal, planteará también el hecho de fiscalizar las canchas y sectores donde haya actividades deportivas, porque los hechos recién pasados (balacera) no quiere que se vean como hechos normales dentro de la Comuna. Es toda la información oficial con la cual se cuenta, ya que se continúa investigando por parte de las instituciones correspondientes.

El Concejal Claudio Salinas lamenta lo ocurrido, ya que fue un hecho de connotación pública nacional y pide tomar las medidas necesarias para que no vuelva a repetir.

Concejal Marcelo Álvarez, pide mejorar el canal de comunicación entre la Alcaldía y los Concejales, ya que hay mucha información cruzada.

Concejal Hernán Henríquez, señala que el Club Unión San Jorge nunca había tenido ningún problema, lamentando profundamente lo ocurrido. Y agradece que el incidente no haya tenido como involucrados a instituciones deportivas de la Comuna.

Concejal Patricio Silva, pide apoyo para los vecinos que residen cerca de la cancha, ya que como se ve en el video fue una situación muy fuerte y violenta, a lo cual ello no están acostumbrados. Señala que es importante que tanto el Municipio como Carabineros deben estar en constante contacto con los clubes para tener conocimiento de los campeonatos que se desarrollan durante los fines de semana.

El Sr. Alcalde reitera que la actividad deportiva no contaba con autorización municipal, ya que nunca se solicitó ni al Municipio ni tampoco se informó a Carabineros.

Concejal Manuel Sánchez, repudia lo sucedido, más en un lugar tan tranquilo como lo es el sector El Cerrillo en Linderos, viéndose enlodado por el hecho. Solidariza con la Asociación de Fútbol de Buin, institución de la cual él tiene conocimiento que se ha esmerado en tratar de erradicar la violencia en los estadios, ejemplo de ello es la final que se vivió hace unos días en el Estadio El Cacique, donde se gestionó, a través de la Municipalidad, la presencia de Carabineros para el resguardo de todos los partidos por serie realizados. Agradece también la gestión de todos los presidentes de Clubes Deportivos de la comuna ya que, lamentablemente, ellos no pueden realizar un filtro de los equipos que van a jugar a sus canchas. Pide más control Municipal en las actividades deportivas de la Comuna, sugiere la reunión entre el Concejo y la Asociación de Fútbol de Buin para tratar de resolver estos problemas, trabajarlos en conjunto.

Se cierra la Sesión siendo las 18: 52 Hrs.

